

FOTO: Archivo Particular

LA CLASE MEDIA NO PUEDE PAGAR EL RESCATE FISCAL

Ya el país conoce el proyecto de ley del Gobierno para ordenar las finanzas públicas. ***No voy a repetir lo que ya se ha dicho, sino hacer algo más útil: proponer cómo mejorarlo, y el Congreso es el lugar natural para esa discusión.***

Empiezo con mis coincidencias con el Gobierno: ***el ajuste es necesario. Un país que destina uno de cada tres pesos de sus impuestos al pago de intereses no puede seguir igual.*** El problema no es si hay que ajustar, sino quién lo paga. Tal como está redactado, el peso del rescate cae sobre la clase media que trabaja, cotiza y declara: ***el técnico, la enfermera, el docente, el ingeniero, el contratista independiente y el pensionado, entre otros. Esa clase media no evade porque le descuentan en la nómina. Por eso no puede ser la primera en pagar.***

Con el ánimo de construir, sugiero cinco cambios.

Primero, que el Estado se apriete desde arriba. Se tiene que ajustar el Estado. No se le puede pedir un sacrificio al ciudadano mientras la cúpula del Estado conserva intactos sus privilegios. Propongo congelar, en términos reales, las remuneraciones más altas de todas las ramas del poder y de los órganos autónomos durante cuatro años. Que suban solo con la inflación.



FOTO: Portafolio

Eliminar las primas especiales que inflan los salarios de la cúpula y recortar el gasto administrativo de la Contraloría, la Procuraduría, la Fiscalía y la Rama Judicial, así como eliminar la burocracia inútil, los viáticos, los vehículos, los esquemas de seguridad y los eventos. Hay que proteger al juez, al fiscal y al investigador que hacen el trabajo. Los presupuestos de las altas cortes deberían crecer en función de resultados medibles y publicados. El ajuste ganará autoridad moral.

Segundo, no castigar el empleo formal. Volver a cobrar aportes al SENA, al ICBF y a la salud sobre buena parte de la nómina encarece justamente el empleo calificado y formal que el país necesita. Si se hace por escalones, puede ocurrir que a un trabajador le suban el sueldo y termine recibiendo menos; que la exoneración llegue hasta cuatro salarios mínimos y por encima de esa cifra se pague solo sobre la parte que exceda. Por la misma razón, no debería bajarse el umbral desde el que se empieza a pagar impuesto de renta, porque vuelve contribuyentes a los trabajadores que apenas están saliendo adelante.

Tercero, justicia para el independiente. Quien trabaja por cuenta propia paga más por su salud que un asalariado con el mismo ingreso, porque cotiza por cada fuente de ingreso, aunque reciba el mismo servicio que cualquier afiliado. Propongo mantener su tarifa actual y fijar un tope razonable a la base sobre la que cotiza, sumando todas sus fuentes. Quien cotiza como empleado o pensionado debe pagar una tarifa reducida por lo que gana como independiente.

Cuarto, respeto por el pensionado. Quien cotizó durante veinte o más años y hoy vive de una mesada modesta no debería seguir pagando hasta el 12 % para su salud. Eliminar esa cotización de un solo golpe es costoso, y la Corte Constitucional ya ha exigido que estas decisiones tengan fuente de financiación. Por eso propongo un alivio gradual empezando con las mesadas de hasta cuatro salarios mínimos y avanzar a medida que la deuda pública baje.

Quinto, Propongo tres fuentes para pagar el ajuste de otra manera. La primera: que la reducción del impuesto de renta a las empresas espere hasta que la deuda baje a niveles prudentes, porque no es razonable aliviar al capital mientras se le exige más al trabajo. La segunda: avanzar gradualmente en el precio del diésel, con compensación para el transporte público y de carga, porque ese subsidio cuesta billones y no beneficia a los más pobres. ***La tercera: revisar con rigor las exenciones tributarias que nadie evalúa.***

Con estas fuentes, el ajuste puede ser del mismo tamaño y estar mejor repartido. Las cifras exactas debe calcularlas el MinHacienda, y que se concentre en el debate para que no le suceda lo mismo que al presupuesto. ***Le pido al Gobierno apertura, y al Congreso, que haga su trabajo: estudiar, debatir y concertar sin afanes ni pupitrazos. Un país no se rescata con la billetera de la clase media sino con un acuerdo en el que cada uno pone según lo que tiene, empezando por quienes están en la cima del Estado.***

Y como dijo el filósofo de La Junta: “Se las dejo ahí...”

